

Representantes de la Administración:

D. Miguel A. Hernández Andújar

D. Tomás Muñoz Gallardo

D. Antonio Fontucuberta Atienza

Representantes Sindicales:

D. Antonio J. Fernández Ruiz

D. Aurelio Rodríguez Verdegay

D. Antonio V. Sánchez Suárez

D. Vicente Bernabeu González

Secretario:

D. José R. Antequera Sánchez

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

D. Ramón Gavilán Aragón

Vocales:

Representantes de la Administración:

D. José Bueno Horcajadas

D. Alejandro Román Linares

D.ª M.ª José Marcos Gómez

Representantes Sindicales:

D. Francisco del Pino Ibáñez

D. Francisco Díaz Díaz

D. Daniel Picazo Muñoz

D. Mario Monche Heredia

Secretario: D.ª Josefa Díaz Torres

Publíquese esta orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, 27 de Enero de 2003.

La Secretaria Técnica de Recursos Humanos.

M.ª Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA

185.- La Excm. Sra. Consejera de Recursos Humanos, por Orden número 34 de fecha 21 de Enero de 2003 ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2002, una vez agotados los dos tercios de la primera lista VENGO EN DISPONER, de conformidad con el apartado 3.2 de las Bases de la convocatoria publicadas en el B.O.ME., extraordinario número 2, de 16-3-02, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista resultante de la revisión de la autobaremación en la categoría de Trabajador Social.

El plazo de reclamaciones a las referidas listas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cinco de las referidas bases, será de DIEZ DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación.